Copia de una Carta del Almirantasgo de Mahon

Mahon y Mayo 13 de 1764.

Mui Magca Señor

Tengo recibdala de Vmagd de 12 del Corriente y en respuesta
devo dezirle: que quedo admirado de su voluntaria pretencion
la Carcel de Ciudadella es publica y real y el Carcelero deve admitir
en ella todas aquellas personas que en nombre del Rey mi amo
(q. D. g.) por mi Subrogado será ordenado encarcelar y delo Con-
trario se proseguira Contra el. No ~~permi~~ deve mi Subrogado
darparte a Vmagd si quiere encarcelar alguno ni tal le a
permittire. Espero que Vmagd desistira de su temeraria pre-
tencion y que enconsequencia ordenará al Carcelero tenga en
su prision los que por mi Subrogado se ordenara encarcelar.
Quedo Con fina voluntad para servle y rogando a D.S le
gde mr. a. Su mas affte Servidor.

Jas Sutherland

Arxiu Comtat de Torre-saura

Arxiu Comtal de Torre-saura

250
250
1000
500
6000
300

A Sa Dn Bernat Olmas
y Montoriol Dda Ma de
Carrion en Cervera
Ruby
Manresa Ciutadella